



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

JUNTA COMUNAL 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2025

ACTA COMUNAL

1) Resarcimiento económico dictaminado por la Procuración General de la CABA

➤ Resarcimiento económico solicitado por la señora Sra. Irma Nélida Sersing

En virtud de la presentación realizada por la señora Sra. Irma Nélida Sersing, quien solicita un resarcimiento por los daños que el excesivo crecimiento de las raíces de los ejemplares arbóreos le provocara al inmueble ubicado en la calle Bacacay 3784 de esta Ciudad., tramita el EX-2025-04772168-GCABA-COMUNA10.

Presentada la documentación pertinente por los solicitantes, se da intervención de competencia a la Procuración General del Gobierno de la Ciudad, quien informa que a fin de acreditar el siniestro denunciado se dio intervención al Área Pericial de la Dirección General Técnica administrativa y Legal de esa repartición para que un especialista en la materia determinara el monto al que ascendería el valor de las reparaciones por los daños ocasionados al inmueble en cuestión.

El Área Pericial de la Dirección General Técnica administrativa y Legal de esta Procuración General, emitió un informe en el que el monto al que ascendería la reparación de los daños ocasionados es de \$ 641.720.

Por todo lo expuesto, la Procuración entiende que corresponde hacer lugar a la petición efectuada por la señora Irma Nélida Sersing por la suma de \$ 641.720.-

Re: Comunal 10  
Juan M. Díaz  
Romao Daniela  
Pérez Gustavo  
Fernández Karina  
Chazar, Sandra  
Molino Miriam  
Ramiro Tezay